

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA TFM DE DICIEMBRE DE 2015

Trabajo Fin de Máster

Para acceder a esta convocatoria extraordinaria de diciembre será necesario realizar previamente la matrícula correspondiente y solicitar la realización de la defensa en dicha convocatoria.

-El tutor/a del trabajo fin de máster previamente asignado deberá autorizar (o no) la presentación de la memoria del trabajo fin de máster **hasta el 9 de diciembre de 2015**. Además, para poder realizar la defensa del trabajo fin de máster el alumno/a deberá cumplir el requisito de tener aprobados todos los créditos restantes del máster.

-La memoria del trabajo fin de máster tendrá una extensión no inferior a 50 páginas ni superior a 75 (empleando un tipo de letra *Times New Roman* de tamaño 12 e interlineado de 1,5, a doble cara), no incluyendo en ese cómputo los anexos.

-Los alumnos/as entregarán una copia encuadernada de la memoria del trabajo fin de máster entre los días **9 y 10 de diciembre de 2015** en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación, adjuntando la autorización por escrito del tutor/a para su presentación. En la portada de la memoria deberán figurar: 1) los apellidos y el nombre del autor/a, 2) la especialidad del máster cursada y 3) el título de la memoria. Además, enviarán una copia en PDF por correo electrónico a la dirección: memoriamastersecundaria@uma.es entre los días 9 y 10 **de diciembre**. El PDF se nombrará de la siguiente forma: primer apellido_segundo apellido_especialidad del máster. También se enviará una copia de la autorización en el mismo correo (se responderá con acuse de recibo del envío).

-Los presidentes/as de las comisiones evaluadoras podrán retirar las memorias en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación **a partir del día 11 de diciembre de 2015**. Los miembros de las comisiones evaluadoras recibirán por correo electrónico una copia en PDF de las memorias.

-Las defensas de los trabajos fin de máster ante las comisiones evaluadoras se realizarán entre los días **16 y 18 de diciembre de 2015**. Más adelante, una vez presentadas las memorias de trabajo fin de máster, se hará pública (en el tablón de anuncios en el aula López Peñalver y en la sala del alumnado del campus virtual) la información sobre la comisión evaluadora ante la que defenderá su trabajo cada alumno/a y el lugar y la hora de la defensa.

-La defensa del trabajo de fin de máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un máximo de 15 minutos. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la comisión evaluadora (hasta completar 20 minutos). Durante la defensa los alumnos/as podrán utilizar hasta un máximo de 12 diapositivas en una presentación y/o un guión de un folio.

-Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar los trabajos fin de máster, a través de la memoria escrita y de la defensa pública del trabajo. Los tutores/as del trabajo fin de máster harán un informe que deberá ser tenido en cuenta por la comisión en la evaluación del alumno/a.

-Antes del inicio de las defensas de los trabajos fin de máster, **hasta el 10 de diciembre** los tutores/as de dichos trabajos deberán entregar sus informes de evaluación en sobre cerrado dirigido a Enrique España en la Conserjería de la Facultad de Ciencias de la Educación. Una copia del informe se enviará por correo electrónico a la dirección: masterprofesorado@uma.es

-Los criterios de evaluación y los descriptores de los mismos, junto a la ponderación de cada uno de ellos en la calificación final, se encuentran en la plantilla para la evaluación por parte de la comisión evaluadora del trabajo fin de máster.

-Cada uno de los miembros de la comisión evaluadora completará para cada alumno/a la plantilla de evaluación del trabajo fin de máster. La calificación del trabajo fin de máster será otorgada por consenso entre los miembros de la comisión evaluadora. En los casos en los que no sea posible, se realizará la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada uno de los miembros de la comisión. Las calificaciones se cumplimentarán en un acta por alumno/a y se entregarán al finalizar las defensas de los alumnos/as convocados ante la comisión en el lugar que se indique más adelante

-Para más información sobre el trabajo fin de máster se puede consultar el programa y la guía correspondientes.

**TRABAJO FIN DE MÁSTER
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 15**

Los tutores/as comunicarán a sus alumnos/as tutorizados la fecha límite en la que éstos deberán presentarle una última versión de la memoria de Trabajo fin de Máster para decidir sobre su autorización.

FECHA	RESPONSABLE	ASUNTO
Hasta 9 de Diciembre	- Tutor/a de la Universidad, del TFM	Autorización (o no) para presentar memoria de Trabajo Fin de Máster por parte del alumno
9-10 de diciembre	- Alumno/a	Entrega de la memoria del TFM, junto con la correspondiente autorización del tutor. Lugar: Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación. -Envío de PDF por correo electrónico a: memoriamastersecundaria@uma.es)
10 de Diciembre	- Tutor/a de la Universidad, del TFM	Entrega/ envío de los informes de evaluación.
A partir del 11 de Diciembre	- Presidentes/as de las Comisiones Evaluadoras de los TFM	Recogida de las memorias de TFM.
16-18 Diciembre	- Alumno/a y Comisiones Evaluadoras de los TFM	Defensa del Trabajo Fin de Máster